

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 2.190

5 CENTIMOS

Oficinas: Beloy, 2

5 CENTIMOS

Martes, 1 de Diciembre de 1914

Un proyecto importantísimo

Una prestigiosa representación de la Industria y el Comercio nacionales ha solicitado la protección de S. M. para poner en práctica medios eficaces de restablecer, en lo posible, la normalidad del crédito industrial y mercantil, que actualmente sufre las consecuencias de la crisis económica producida por la conflagración internacional.

La comisión recibida por S. M. es compuesta de los siguientes señores:

Don Joaquín Sánchez de Toca, presidente de la Liga Marítima; duque de Baile, presidente de la Asociación general de ganaderos; vizconde de Ezra, presidente de la Asociación de agricultores nacionales; conde de Zubiría, presidente de la Asociación de constructores navales, y en su representación don Luis Ezanar, de dicha Asociación; marqués de Comillas, presidente de la Asociación hullera nacional; don José Cornet y Más, presidente de la Asociación nacional de industrias metalúrgicas; don Victoriano López Doriga, presidente de la Asociación general de navieros españoles; don Luis Sedó, presidente de la Cámara Industrial de Barcelona; y don Basilio París, de las Cámaras de Comercio.

El objeto de la visita fué solicitar la alta protección de S. M. para que se constituya en España, cuanto antes, una Sociedad nacional de crédito, que, en relación con una Compañía general de almacenes y depósitos comerciales, facilite el crédito y el capital circulante que requieren para sus diversas operaciones comerciales tanto en el mercado interior como en el exterior, las producciones agrícola y pecuaria e industriales y mineras, así como la navegación mercantil, la construcción naval y otras industrias metalúrgicas que sufren en los momentos actuales una aguda crisis, derivada de la financia y económica mundial, producida por la conflagración internacional.

Esta Sociedad, en inteligencia y acuerdo con las existentes Sociedades de crédito y Banca nacionales, mediante consorcio, sindicato o federación, por ejemplo, puesto que no viene a hacerlas competencia alguna, sino, por el contrario, a auxiliarlas y robustecerlas, dándolas mayor vigor y cohesión, y supliéndolas en aquellas operaciones que no puedan ampliamente realizar, prestaría, sin duda, a la industria y al tráfico nacionales una ayuda eficacísima en las actuales circunstancias.

Para facilitar la constitución de dicha Sociedad han presentado la mayor parte de las Asociaciones referidas, diversas propuestas a la Junta de iniciativas y al Gobierno de S. M., y se proponen hacer un llamamiento nacional abriendo una amplia suscripción pública, a fin de que a la formación de la Sociedad y a la constitución de su capital, concuerren el mayor número posible de entidades y personalidades nacionales interesadas en nuestra industria y en el intercambio de sus productos; al propio tiempo se proponen recabar el amparo y auxilio del Gobierno para que, mediante una medida en los Presupuestos del Estado u otras concesiones, aliente la constitución y asegure el desarrollo de esta entidad, en forma que sirva de garantía reciproca a gobernantes y gobernados del eficaz funcionamiento de la misma.

De esta suerte se resolviera en los momentos presentes una de las principales dificultades con que lucha España para el normal desarrollo de su industria y su comercio, y se aseguraría para el porvenir el prospero desarrollo de estos elementos de riqueza pública, que desde hace tanto tiempo luchan con la falta de crédito y capital circulante.

El crédito industrial y mercantil en tiempo de guerra es elemento necesario para la vida de las naciones, tanto neutrales como beligerantes. La guerra ha creído en todos los países civilizados una restricción del crédito que ha alcanzado sobre todo a las operaciones a largo plazo y aquellas de carácter industrial.

Para obviar esta dificultad, varios Gobiernos de Europa han procedido a la creación de Cajas de préstamos nacionales, semejantes a aquellas que dieron tan buenos resultados durante la campaña de 1870-1871. Primero empezo Alemania, que ya en 4 de Agosto próximo pasó, inmediatamente después de la iniciación de las hostilidades, abrir sus *Darlehenskassen*, o Cajas de préstamos, en muchísimos Centros del imperio, dotándolas de una emisión extra ordinaria de bonos por valor de 1.500 millones. Por tales disposiciones, esta asignación fue elevada a 3.000 millones de francos, o sea 3.750 millones de francos. Hasta ahora, la actividad de estas Cajas en los meses de Agosto a Septiembre se desenvolvió a razón de 200 millones de francos de préstamos al mes. Pero se previó que el movimien-

to aumentaría mucho con la emisión del nuevo presupuesto de guerra. En vista de esto, fué doblado el capital. En efecto: en 30 de Septiembre los préstamos efectuados por las Cajas de préstamo alemanas, alcanzaban 477 millones de francos (556 millones de francos); en la primera semana de Octubre eran de 629 millones de francos, aumentando a 1.106 millones de francos, o sea 1.382 millones de francos.

Sobre bases análogas, Austria-Hungría ha creado para el tiempo que dure la guerra Cajas de préstamos, dotándolas de una emisión extraordinaria de 500 millones de coronas (L. 106) para Austria, y 290 millones para Hungría.

Suiza, que lucha asimismo con la dificultad del crédito, de la cual se resiste como los otros países neutrales, ha procedido también a la creación de una Caja de préstamos de la Confederación suiza. La útil iniciativa fue emprendida por la Sociedad Crédito Suizo, la poderosa banca de Zurich, fué acogida tan favorablemente por el mundo bancario e industrial, que el Gobierno de la Confederación hizo suya la idea y procedió a la creación de una Institución provisional del Estado, a liquidar una vez terminada la guerra.

El Instituto tiene un capital ilimitado, constituido por emisiones graduadas de bonos de 25 al curso legal. Es constituido en cuerpo autónomo, pero la gestión es de la Banca suiza.

Otorga préstamos de maneras diversas, sobre títulos del Estado, obligaciones industriales e hipotecarias, acciones, sobre materias primas y productos en bruto no sujetos a deterioro.

La organización interna es muy sencilla y práctica, y su utilidad ha sido universalmente reconocida en varios países de Europa.

Lo hecho por estas naciones debe servir de ejemplo, a seguir en España, y justifica todo cuanta atención dedique el Gobierno a asegurar el éxito en la constitución y el funcionamiento de una sociedad nacional de crédito, auxiliar de la industria y del comercio, así como de la banca nacional.

POR TELEGRAFO

HABLA DATO

El rey.—Visitas.—De Marruecos.—Exploración de gas.—Enfermos.—El Señado.—Los presupuestos

Madrid, 30.—Al recibir hoy a los periodistas el jefe del Gobierno, señor Dato, les manifestó que no había despedido esta mañana con rey don Alfonso, por haber marchado este a Toledo.

Agregó que le había visitado el ministro de Portugal y una comisión de obreros panaderos.

Después dijo que en Marruecos no ocurre novedad y que la explosión de gas ocurrida esta madrugada no tuvo la importancia que al principio se creyó.

Añadió que continúa gravemente enfermo el señor marqués de Miraflores y que la señora de Maura está muy aliviada.

Luego anunció que esta tarde iría al Senado, para contestar a la interpelación del señor Allendesalazar sobre la disposición relativa a las aguas jurisdiccionales.

Finalmente, refiriéndose a los debates sobre los presupuestos, declaró el señor Dato que el Gobierno está dispuesto a discutirlos, si es necesario, hasta el 31 de Diciembre.

De Santisteban del Puerto

Tienda de becerros

En la ganadería de reses bravas que en Santisteban del Puerto posee don Francisco Herreros Manjón, se ha verificado la tienda en los días 15 y 16 del corriente, en cuyas fechas se han sometido a examen 27 becerros, 29 bocarras habiendo obtenido resultado satisfactorio, por lo que es de esperar que el señor Herreros pueda, dentro de pocos días, colocarse a la cabeza de las mejores ganaderías.

El picador encargado de echarles el pelo ha sido *El Pelao*, sexillado por el valiente matador de toros José Moreno. *Lagartijillo* chicos el cual brezo lo indecible y con gran lucimiento compró una vez más la inteligencia y el dominio que tiene del toro, por lo que en diferentes ocasiones escuchó nutridos y prolongados aplausos de los invitados y gente del pueblo que acudió a presenciar el acto.

A demás del ganadero señor Herreros, entre las personas invitadas a la fiesta, recordamos a los señores conde de Torredel de Cameros; señora Juana Pita, don Francisco Sanchez, esposa de Lagartijillo, señora Magdalena Herreros, hija del galateo, don Luis Bustamante, don Jaime Ortega, don Juan Angel de la Torre, don Francisco José Montoro, don Berisal Romero, don Guillermo Grande, don Antonio Alarcón, don Adolfo Higuera, don Santos Valbuena, don Luis Ramírez y don Francisco Fernández Chacón.

Todos lo han parecido muy bien, siendo finalmente observadas por el ganadero.

Una vez terminada la tienda y en los días 18 y 19 se verificó una mastería, y en los diversos ejes fueron cobrados varias leyes. E. P.

5 CENTIMOS

De la Diputación

Comisión provincial

Presidida por el señor Muñoz Saavedra y con asistencia de los señores Fernández Pardo, Muñoz Calderón y Piñeras Vázquez, celebró sesión ayer tarde la Comisión provincial.

El secretario leyó el acta de la anterior, que fué aprobada, y seguidamente se dictó cuenta de los asuntos comprendidos en el orden del día, que fueron:

Que establecieron a don Eusebio Cordero, vecino de Garrucha, la cláusula que reclama importe de los ejemplos a quincuagésimo por la Diputación, de una obra musical de la que el autor.

— Oficiar a la sección de estadística para que diga oficialmente si se le han entregado por su editor todas las listas electorales para el próximo año.

— Aprobar los precios medios de suministros al ejido otoño y guardia civil de la provincia en el presente mes.

— Que se devuelva al Ayuntamiento de Albújar, para que subsane los errores que se le señalan, el expediente sobre imposición de arbitrios extraordinarios para el próximo año.

— Conceder a Luis Rodríguez Hernández, vecino de Cabo de Gata, la acostumbrada pensión para ayuda de lactancia de hijos gemelos.

— Aprobar la ponencia del señor Muñoz Calderón, informando que no procede la imposición de la multa propuesta a la Compañía del Sur de España por no llevar calzoncinos en el mes de Marzo, en el trayecto que menciona.

— Aprobar otra ponencia del señor Piñeras, informando que no debe insistirse en la competencia suscitada con el Juzgado de Alcalá, para que subsane los errores que se le señalan, el expediente sobre imposición de arbitrios extraordinarios para el próximo año.

— Oficio del señor gobernador civil comunicando su resolución en el recurso interpuesto por don Manuel del Águila y otros vecinos, contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre variación del camino del Alquian a la playa del Perdigal.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Se acordó extender los nombramientos solicitados.

— Proyecto de contrato para el arrendamiento de casa para la instalación de la Escuela Normal de Maestras.

— También se aprobó.

— Oficio del señor gobernador civil comunicando su resolución en el recurso interpuesto por don Manuel del Águila y otros vecinos, contra el acuerdo de este Ayuntamiento sobre variación del camino del Alquian a la playa del Perdigal.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Se acordó extender los nombramientos solicitados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

— Enterrados.

— Oficio del recaudador del reparto vacinal, proponiendo para agentes ejecutivos para el cobro de dicho impuesto a don Enriquillo Argarita, don Ricardo Rull y don José Montoya.

Interviene el señor conde de Pino

Orden del día

Entrase

seguidamente

en el orden

del

día,

reanudándose

la

discusión

del

presupuesto

de

Fomento.

El

señor

Giner

de

los

Ríos

pide

que

se

restablezca

integralmente

la

partida

de

aviación.

Contéstale

el

señor

Ugarte

diciendo

que

es

imposible.

Sesión secreta

Suspéndese

la

sesión

pública,

reuniéndose

la

Cámara

en

sesión

secreta.

Reanúdase

la

sesión

pública,

y despu

és

de

fijado

el

orden

del

día

para

mañana,

se

levanta

la

sesión

a

las

nueve

de

la

noche.

La sesión secreta

Sábese

que

en

la

sesión

secreta

tra

tó

se

del

suplicatorio

contra

el

señor

Azzati.

Apoyé

un

voto

particular

el

señor

Silió.

Intervinieron

los

señores

González

Bassada

y

el

señor

Silió

retiró

el

voto.

El

suplicatorio

fué

denegado.

También

fué

denegado

un

suplicatorio

contra

el

señor

Barriobero.

SEÑADO

Sesión del lunes

Madrid,

30.—A

las

tres

y

treinta

minutos

de

la

tarde

abre

se

la

sesión

que

hoy

celebra

el

Senado.

Preside

el

señor

Azcárraga,

y

está

en

el

banco

del

Gobierno

el

ministro

de

Marina,

señor

Miranda.

Elogios y preguntas

Despu

és

de

leída

y

aprobada

el

acta

de

la

sesión

anterior,

entraré

en

el

turno

de

ruegos

y

preguntas.

El

señor

Sanz

Escarrín

expone

la

necesidad

de

construir

una

iglesia

en

Melilla.

Contéstale

el

señor

de

Gracia

y

Justicia,

señor

Dato,

diciendo

que

las

36.000

pesetas

presupuestadas

para

dicha

iglesia

se

realizan

en

templos.

El

señor

Allendesalazar

explica

una

interpelación

sobre

la

relación

entre

a

los

agujeros

y

los

templos

y

que

esta

es

una

interpelación

sobre

la

neutralidad

de

España.

y

que

esta

es

una

interpelación

sobre

Publicaciones

IBERICA

El estudio de las altas regiones de la atmósfera

El conocimiento de los elementos meteorológicos en las altas regiones de la atmósfera es, a decir de muchos, asunto de vida o muerte para la meteorología científica. En los cambios y procesos que se verifican por aquellas alturas guarda la naturaleza cuidadosamente secreta la clave de los fenómenos más generales de la circulación atmosférica; y en cada día más apremiante la necesidad de poseer esa clave, cuyo enigma ha pretendido el hombre tantas veces descriptar, pues aparte de la agricultura y la náutica que así lo reclaman, la navegación sienta cada día exigir más de la meteorología, ya que una vez resulto ciertas dificultades técnicas, pretenderá cruzar los aires con velocidades hoy apenas entrevistas, buscando las capas de menor resistencia y de mayor seguridad y pedirá a la meteorología las rutas convenientes y enseñé cómo y dónde se forman los centros borrascos y qué trayectorias giren y cómo combinan el aire en aquellas alturas y formidables energías para combinar a los nuevos buques que van a conquistar los dominios, como si el hombre quisiera triunfar del huracán en su mismo territorio cuando ya lo desafía con éxito en el imperio del mar.

Sobre este tema de tan palpitante interés y actualidad, publica la revista semanal de vulgarización científica popular "Iberica" (Observatorio del Ebro. Tortosa, España), en su n.º 48 un hermoso artículo, en el que se exponen el estado de estos estudios en el extranjero y autorizados datos participantes de España, embellecida con la descripción del aereoplane y pintoresco Observatorio ergido en la elevada cima del monte Zangapitze (Baviera), donde un solitario observador, verdadero héroe de la ciencia, pasa un año entero estando durante el invierno sitiado y casi sepultado el Observatorio por las nieves y los helos. Artísticas grabados ilustran tan atractivo artículo, original del P. José Albina, S. J.

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.—Santos Eloy, Cenalo y Mariano, y los santos Natacha y Cándida.

Santos de mañana, miércoles.—Santa Bárbara, abogada contra accidentes, y Santa Eusebia virgen.

En honor de la Inmaculada Concepción. Solemne novenario que las religiosas del Convento de la Purísima dedican a su Excelencia Madre en el Misterio Augusto de su Concepción Inmaculada.

Comenzará la Novena al día 7.

Por la tarde a las cinco y media se expondrá a S. D. M., rezándose Estación con Jezucitorio y Santo Rosario; a continuación se rezará el Jueves de la Novena con sermón, canticos y Reserva.

Fiesta de la Inmaculada.—A las 9, Misa solemne a intención de la Virgen Rita Crespo.

El Excmo. señor Obispo concede 50 días de indulgencias por la asistencia a cada uno de estos actos:

S. I.ores Ofrendas:
Día 7, don Juan Goromina.
Día 8, R. P. Tomás Alonso, O. P.
Día 9, don Menel Navarro.
Día 10, un Rydo. P. Jesuita.

Día 11, don Francisco Haro, Beneficiado.
Día 12, don Francisco Arenas Martínez, Beneficiado.

Día 13, don Francisco Salvador, Director del Internado D. I.

Día 14, el mismo.

Día 15, el mismo.

Señoras que costean estos cultos:

Día 7, Excmos. señores Marqueses del Cadalso.

Día 8, don Juan de la Cruz Navarro.

Día 9, doña Argentinas Gabrillizo, viuda de Góngora.

Día 10, doña Carmen Sánchez, viuda de Molina.

Día 11, doña Carmen Orta de Campos.

Día 12, en sufragio de doña Teresa del Casco.

Día 13, un devoto de la Santísima Virgen.

Día 14, doña Elisa Sánchez, viuda de Ruiz.

Día 15 la Comunidad, en sufragio del alma de don Pedro Nolasco Casanova Marzo.

El último día asistirá el Exmo. e Ilmo. señor Obispo, dando al final la bendición episcopal.

Preparación de la F. — Esta Congregación celebra en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, su fiesta principal el Jueves 3, dí de San Francisco Javier. Dirá la Misa de Comunión el Exmo. señor Obispo, a las siete y media, y después una plática.

Este año se espera que haya extraordinaria concurrencia, pues se bendecirán e inscribirá una imagen del Santo Patrono de la Congregación.

Por la tarde, a las 3, habrá Junta general, a la que debe asistir, además de las autoridades, las personas que pertenezcan a la Congregación y puedan hacerlo.

Solemne novenario — Las religiosas Hijas de María Inmaculada, para el servicio de la Virgen (Iglesia de San Juan) dedican a su Purísima y Excelencia Madre, en el Misterio Augusto de su Concepción sin Mancha, los días siguientes:

A las 9 y tres y cuatro habrá todos los días Missas y se rezará la Novena.

Por la tarde, a las seis, se expondrá a S. D. M., rezándose Estación con Jaculatoria y Santo Rosario; a continuación será el ejercicio de la Novena con sermón, canticos y Reserva.

Fiesta de la Inmaculada.—A las 6 y tres cuartos, Misa de Comunión general, en la que se rezará el Pan Eucarístico a los fieles el M. I. señor don José A. Benavides, canónigo de la S. I. C.

A intención de unas señoras devotas de María Inmaculada, Misa solemne a las 8 y media, con Exposición de S. D. M., quedando Manifiesto todo el día a intención de otras señoras devotas.

Señoras oradoras:
Día 1, señor don Francisco Castellón, Capellán del hospital.

Día 2, M. I. señor don Juan Villar, presidente y Vicario de la Diócesis.

Día 3, señor don Antonio Molina, Vicesecretario de la Cámara y Gobierno.

Día 4, un señor de la Unión Apostólica.

Día 5, señor don Manuel Navarro.

Día 6, señor don Francisco Arenas, Beneficiario de la S. I. C.

Día 7, Reverendo Padre Picazo, Superior de los P. P. de la Compañía de Jesús.

Día 8, señor don Diego Morata.

Señoras que costean estos cultos:—Día 1, señora doña Araceli Roda de Pastor.
Día 2, por la intención de los niños Pepe y Carmencita García del Moral.

Hijas de María.—La Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará Junta general el jueves próximo, día 3 de Diciembre a las 3 de la tarde en el lugar acostumbrado.

Asistirán las que tienen cargos, todas las directoras de coro con sus auxiliares, y cuantas puedan, para más honrar a la Virgen Inmaculada.

El día 5 primer sábado.—A las ocho y media misa de Comunión general para ganar la Indulgencia de Pío X.

El día 8 comienza la novena de la Inmaculada.

La Comunión general todos los días será a las ocho y media y por la tarde a las 6 los cultos plásmidos.

N. B.—Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos, y llevar el Santo Encapulario puesto.

El día de visita se hará en esta Iglesia la ante la Imagen y Comulgando.

Novena solemne.—En honor de la Menor festividad de la Medalla Milagrosa, dedican una solemne novena a la Purísima Concepción de María las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, en su iglesia del Santo Hospital, comenzando los cultos a las siete y media de la tarde.

El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia en forma de estocumbrado, por la asistencia a estos cultos.

En honor de la Inmaculada.—Solemne novena que la Congregación de Hijas de María establecida canónicamente en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Almería, consagra a su Madre y Reina Inmaculada, y le dedica el nuevo altar.

Cultos: Día 8—Fiesta de la Inmaculada.

Por misa, a las ocho y media misa de Comunión general; y por la tarde a las 6, Exposición, Santo Rosario, Panecílico que hará el R. P. Manuel M. Morgado y J. director de la Congregación y Bendición con el Santísimo que dará el Excmo. señor Obispo don Vicente Casanova y Marzal.

Dará comienzo la novena el día 9 para terminar el 17.

Apostolado de la Oración.—En el Sagrado Corazón de Jesús tendrá lugar el viernes primero, día 4 de Diciembre, Comunión general reparadora a las ocho y media.

Los ejercicios de la tarde se trasladan al día 11 en la novena de la Purísima.

En este día se gira la Promesa hecha por N. S. Jesucristo a la Beata Margarita, de no morir sin sacramento tan oculugando los nueve primeros viernes de mes seguidos.

Paseo matinal y tarde el Señor Escapulario al cielo, fiesa de la Congregación.

LAS SUBSISTENCIAS

Nota de precios de los artículos de primera necesidad, en el día de la fecha.

Hucha de primera, 46 y 50 pesetas los 100 kilos.

Ideas segundas, 44 a 46 idem idem.

Garbanzos, 42 a 46 idem idem.

Pastas coloradas, 2 id. marrón.

Arroz, 4.50 a 4.75 idem idem.

H. bichuelas, 4.50 a 6 idem idem.

Aceite de oliva, 17.25 idem idem.

Carbón vegetal, 1.50 y 2 idem idem.

Idem de c. x 90 céntimos arroba, y 2.05 kilos.

Cebada, 7 pesetas fanega.

Paja, 0.75 céntimos arroba.

Vinagre 3 a 4 pesetas idem.

Vino, 5 a 6 idem kilo.

Tocino, 2.40 idem kilos.

Sal, 1 pe. etu kilos.

Azúcar, 10 idem arroba.

Café, 4.50 y 7 pesetas kilo.

Petróleo, 24 y 25 idem cada.

Jabón Rocamora, 7 y 12 idem arroba.

Pimiento molido, 12 y 15 idem idem.

Cabeza de vaca sin hueso, 3 pesetas kilo.

Arroz, 2.30 y 3 idem idem.

Idem con hueso, 2.30 idem idem.

Idem de cerda, 2.50 idem idem.

Idem reses menores, 2.25 idem idem.

Bacalao, 1.30 y 1.40 idem idem.

Aves 2, 3 y 4 pesetas una.

Papas blancas, 1.50 idem arroba.

P. de blanco, 4.50 céntimos kilo.

Idem bonito, 40 idem idem.

Idem baco, 40 idem idem.

Huevos, 2 pesetas docena.

Lenta, 2.50 a 3 idem kilos.

Almería 30 Noviembre de 1914. JOAQUIN LAYNEZ.

MINERIA

Renuncia

Don Cecilio Rodríguez Dionis ha renunciado la propiedad del registro minero titulado «Demés a la Casualidad», número 33.048, del término de Níjar.

Depósito

Don José Hernández Góngora, ha constituido el depósito necesario para responder a las operaciones facultativas que se practiquen en el registro minero titulado «Demés a la Casualidad», número 33.198, del término de Pechinos.

Registro

Don Cecilio Rodríguez Dionis solicita que la propiedad de católogos pertenecientes de mineral de hierro, con el nombre de «Mártir para casualidad» número 33.201, del término de Níjar, en el paraje llamado Barrancos del Ceja.

Pagos al Estado

D. Ramón Aparicio Aparicio ha presentado los pliegos de papel de pago al Estado necesarios para satisfacer los derechos del título de propiedad y pertenencias demarcadas al registro minero titulado «Jaénilla», número 33.001, del término de Fondón.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor «Cabo Higuer», procedente de Tanger, con cemento.

Laud «Virgen de los Angeles», procedente de Alcañiz, en lastre.

Buques despachados

Vapor «Vicente Ferrer», para Mallorca, con carga general y pasajeros.

Laud «Cabo Higuer», para Coruña, con sal.

Palabot «Juan Tonda», para Gibraltar, en lastre.

Señoras oradoras:

Día 1, señor don Francisco Castellón, Capellán del hospital.

Día 2, M. I. señor don Juan Villar, presidente y Vicario de la Diócesis.

Día 3, señor don Antonio Molina, Vicesecretario de la Cámara y Gobierno.

Día 4, un señor de la Unión Apostólica.

Día 5, señor don Manuel Navarro.

Día 6, señor don Francisco Arenas, Beneficiario de la S. I. C.

Día 7, Reverendo Padre Picazo, Superior de los P. P. de la Compañía de Jesús.

Día 8, señor don Diego Morata.

Uva para regalos

Barriles de uva propios para regalos se destinan al comprador.

Depósitos en Madrid, San Sebastián, Cartagena, Huelva

EL RIO DE LA PLATA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1914-1915

Acaban de recibirse **TODAS LAS NOVEDADES** para la presente estación

Inmenso surtido en pieles, capas, abrigos para señoritas y gabanes para caballeros, los últimos modelos, a precios reducidos.

Terciopelos Bayadera, Escocés y peluch chiné, lo más nuevo para adornos y blusas.

Lanas **Piel de mico**, LA ULTIMA CREACION DE LA MODA, para vestidos de señora.

Grandes colecciones de lanas para vestidos, corte inglés, a 0'30, 0'50, 0'60 y 0'80 pesetas la vara.

¡El colmo de la baratura! Lanas 7/4 de ancho para vestidos, a una peseta vara

Además, tenemos todas las novedades en lanas, sedas y terciopelos para vestidos.

Alfombras, carpetas y tapetes; chales, toquillas y demás géneros de punto; artículos blancos de las mejores marcas, más baratos que en las demás casas; corsets y sostenes; stores, cortinas y visillos; paraguas; caminos de mesa; abrigos de punto gran fantasía; equipos completos para novia; yutes para tapizar; mantelerías de hilo y algodón; toallas y mantas para cama y viaje; pellizas e infinitud de artículos más pertenecientes al ramo de tejidos.

En pañería de fino gusto para trajes de caballero, somos exclusivos en precios baratos.

Ricos paños pluma dos caras y cotte cheval, para abrigos de señora, a precios increíbles

- RECLAMOS -

Chales punto para señora	5 ptas.
Colchas de seda para cama de matrimonio	45 id.
Chales afelpados todo lana, bonitos dibujos, fleco marabú	10 id.

Capas para señora paño gamuza gran novedad	22 ptas.
Abrigos > > > fantasía > > >	14 id.
Chales todo seda fleco marabú, bonitos dibujos	27'50 id.

BONITOS REGALOS A LOS COMPRADORES

Visitad esta casa, que es la que más os conviene para efectuar vuestras compras. **PRECIO FIJO**

— EL RIO DE LA PLATA —
Puerta de Purchena y Alfareros, 1.- ALMERIA

MAIZ

SE VENDE AL POR MAYOR

Romero Téllez S. A.

ANDEN DE COSTA, 46

Instalaciones para riegos y toda clase de industrias

Motores Vellino

Bruch, 127.-BARCELONA

Presupuestos gratis

Para informes y referencias, dirigirse a

D. Antonio Márquez Flores

Conde de Ofalia, 24.- ALMERIA

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Preparados para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpino, Kaencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

COLEGIO DE SAN FERNANDO
PRIMERA ENSEÑANZA

DIRIGIDO POR EL MAESTRO SUPERIOR
DON FERNANDO PERALTA VALDIVIA
Calle de la Infanta, núm. 5.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y derrotar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Desarrollo completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios VICTORIA. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositario en Almería, Dr. VIVAS PEREZ

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda puro y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.
Caja: 0'50 ptas.

DEPOSITO

DR. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
Venta: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: Nicolás de Sola. En Orihuela: Pedro Antonio Sánchez

Solución

Benedicto de glicerina-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarrros crónicos, bronquitis y debilidad general.
Frasco, 2'50 ptas.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, acudid al **BALSAMO VICTORIA**

que á base de Mercurio, Menta, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta fina para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ

Academia Politécnica

11. Plaza de la Virgen del Mar, 11
Preparación completa para ingreso en carreras especiales

por competente profesorado civil y militar
Las clases darán comienzo el día 1 de Septiembre, siendo especiales y separadas

las de preparación para carreras militares.

Informes y reglamentos los facilitará en su domicilio, Campomanes 2, pral.,

el Director D. ANDRES CLARES, Capitán de Infantería.

Se admiten alumnos internos.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del Inmortal León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts.
Los pedidos pueden hacerse a E. Maresca, Orberá, 39, y a esta Administración



DIARIO DE LA MAÑANA

1 de Diciembre de 1914

ALMERIA